

*La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada**

Antonio José Echeverry Pérez

Doctor en Historia

Profesor Universidad del Valle

Cali, Colombia

Resumen

El estudio de la historia religiosa en América debe contemplar la revisión del papel cumplido por las órdenes religiosas dentro de los proyectos de adoctrinamiento e hispanización americanos. El presente artículo centra su atención en la Orden franciscana, específicamente en el arribo de los primeros religiosos al Nuevo Reino de Granada a mediados del siglo XVI y en el proceso de expansión de su proyecto de evangelización, ante todo teniendo en cuenta que aún no existe claridad sobre ciertos aspectos cotidianos y administrativos que rodearon el devenir de la orden en este periodo.

Palabras claves: Franciscanos, evangelización, Nuevo Reino de Granada, historia religiosa.

* El presente artículo es parte de la tesis doctoral: *Imaginario franciscano en Nueva Granada 1550-1630. Dialéctica de las utopías: del no lugar, al lugar perfecto*, defendida en marzo de 2009. Permanece inédita. Investigación adscrita al grupo Región, Categoría A1 en COLCIENCIAS. Apoyada por la Universidad del Valle.

THE PYX OF SAN JUAN BAUTISTA AND FIRST FRANCISCAN PROGRESSION, IN THE NEW KINGDOM OF GRANADA

Abstract

The study of religious history in America should consider reviewing the role played by religious orders within the projects of indoctrination and hispanización Americans. It is for this reason that this article focuses on the Franciscan order, specifically the arrival of the first priests in the New Kingdom of Granada in the mid-sixteenth century and in the process of expanding its project of evangelization, especially considering there is still no clarity on everyday administrative aspects surrounding the future of the order in this period.

Key words: Franciscan, Evangelization, New Kingdom of Granada, Religious History.

Los inicios

El proceso de evangelización de las Indias contó, desde el inicio, con una amplia participación de religiosos, que en nombre de Dios y del Rey lideraron importantes dinámicas de evangelización y extirpación de los cultos religiosos de los aborígenes americanos. Por tanto, en esos primeros años de evangelización, las huestes conquistadoras compuestas por gran número de soldados e hidalgos, contaban con la presencia de frailes y sacerdotes quienes eran los encargados, no sólo de brindar la asistencia espiritual a los castellanos, si no a la vez de implantar los modelos y proyectos evangelizadores en el Nuevo Mundo.

Tales dinámicas evangelizadoras tuvieron una importante participación de distintas órdenes religiosas que poseían una gran presencia en la península ibérica, situación que se puede ver ejemplarizada en los desarrollos educativos, ideológicos y culturales. Entre estas comunidades, las más representativas, no sólo por su presencia en las Indias sino también por las dinámicas evangelizadoras que se instituyen, se encuentran los agustinos, franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas.

Entre todas estas, la Orden franciscana cumplirá un importante papel que se ve demostrado en el número de doctrinas¹, conventos² e integrantes en el Nuevo Mundo. Respecto a su historia en nuestro continente debe tenerse presente, inicialmente, que el envío de frailes franciscanos venía previéndose desde los primeros años de la conquista por parte de la Corona castellana, como lo muestra la carta enviada por el

¹ La doctrina era una organización cuya finalidad era evangelizar a los indígenas, pueden denominarse sencillamente parroquias de indios, ver: GÓMEZ CANEDO, Lino, *Evangelización y Conquista, experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Porrúa, 1988, p. 47

² Eran residencias comunitarias y que tenían a su cargo varios pueblos de una misma comarca, el convento se levantaba en la cabecera y los demás pueblos tenían la categoría de visitas. *Ibid*, p.49

príncipe don Felipe al provincial de la Orden que expresaba la necesidad de religiosos franciscanos a las provincias³ de “[...] Honduras y Santa Marta e Cartagena y Popayán y el Nuevo reino de Granada y el Perú [...]”⁴.

En el caso específico del Nuevo Reino de Granada, para abril de 1550, el emperador Carlos V fijó la constitución y estructura de la Audiencia de Santa Fe, con la elección de los respectivos oidores que erigirían esta institución en la capital del Nuevo Reino. Con ellos partieron igualmente los primeros grupos de religiosos dominicos y franciscanos a fundar conventos e iniciar su trabajo espiritual entre naturales e ibéricos:

“Y así el mismo año que determinó el Emperador Carlos V viniesen de España Oidores, y se plantara Audiencia en este Nuevo Reino... ordenó también pasasen en compañía de los Oidores buena copia de religiosos de ambos estados y órdenes para que en el gobierno espiritual y temporal tuviesen con estos medios el crecimiento que en todo se deseaba en estas dilatadas Provincias”⁵.

Ante la orden del Rey, el General de la orden franciscana, padre fray Andrés “Insulano”, comisionó al padre fray Francisco de Victoria, para que:

“[...] siendo Comisario como lo nombró, pasara con gran número de frailes a estas Provincias del Nuevo Reino, y distribuyéndolos por todas ellas y otras convecinas para la predicación evangélica, plantase una Custodia con título de San Juan Bautista, sujeta inmediata y totalmente al Ministro General, no a ningún Provincial de ninguna Provincia de las de estas partes de Indias ni España”⁶.

Acerca de la llegada de los franciscanos al Nuevo Reino, el cronista fray Francisco Gonzaga mencionaba:

“Y para esta desventurada aunque opulenta tierra, hace poco sujeta al poder del poderosísimo Rey de España y emperador de los germanos, Carlos V, por extrema manera engañada del demonio, no pereciera miserablemente, con muy buen acuerdo dispuso, año de 1550, el Reverendísimo Padre que el padre Fray Francisco de Victoria, de la Provincia de Santiago, pasase allá con una porción selecta de franciscanos atravesando las irritadas olas del mar, en un buque cedido por los españoles, y erigiera allí una Custodia con el título de San Juan Bautista, sujeta en un todo e inmediatamente al mismo General Ministro, y no a otro ministro Provincial”⁷.

El territorio que comprendía la nueva Custodia de San Juan Bautista, como lo expone fray Esteban de Asensio, estaba conformado por:

³ Las provincias eran la etapa más madura de las custodias y dependían de las autoridades supremas de la Orden. Algunas custodias pueden depender de una provincia determinada. *Ibid.*, p. 44

⁴ GÓMEZ CANEDO, Lino, “Los Orígenes Franciscanos en Colombia”. En: *Archivum Franciscanum Historicum*, vol.24, Roma, periodica publicatio trimestris cura pp. Collegii D. Bonaventurae, 1960, p. 138.

⁵ SIMÓN, Pedro, “Séptima noticia historial de las conquistas de tierra firme”, en ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*, Bogotá, Editorial Renovación, 1950, p. 70.

⁶ *Ibid.*

⁷ ARCILA ROBLEDO, Gregorio, *Apuntes históricos de la Provincia franciscana de Colombia*, Colombia, Imprenta Nacional, 1953, p. 118.

“Sus términos fueron todo el Nuevo Reino con los distritos de cinco gobernaciones comarcas es a saber, la gobernación de Popayán, a la parte occidental, la gobernación de Cartagena y la de Santa Marta a la parte de el norte la gobernación de Venezuela y la de Margarita a la parte del mediodía. La distancia de la Margarita hasta Popayán los extremos de la Custodia, son trescientas leguas”⁸.

Tomando como base las narraciones de los cronistas franciscanos fray Esteban de Asensio y fray Pedro Simón, fue fray Francisco de Victoria, el responsable del primer grupo de religiosos de la Orden que llegó al Nuevo Reino, a pesar de que el religioso comisionado para esta empresa fue fray Francisco de Soto, quien no pudo tomar partida en ésta. Según documentos de la Casa de Contratación mencionados por Luis Carlos Mantilla, este primer grupo estuvo conformado por: fray Blas Moreno, fray Antonio de Paredes, fray Manuel Gama, fray Buenaventura de Orihuela, fray Gregorio de Cárdenas, fray Miguel de la Cruz, fray Gaspar de Mendaño, fray Buenaventura García, fray Pedro Jaca, fray Miguel de Castilforte, fray Pedro de la Iglesia y fray Francisco de Madrid. A esta lista habría que agregar el nombre de fray Jerónimo de San Miguel, quien sería el primer Custodio elegido y primer organizador de la Custodia, del cual se ignora si a su llegada al Nuevo Reino ya era custodio o había llegado a reemplazar este cargo⁹.

Fray Esteban de Asensio brinda en su obra ‘*Historia Memorial*’ otra lista con los nombres de este primer grupo de misioneros franciscanos llegados al Nuevo Reino de Granada, entre los que se encontraban: fray Joseph Maz, predicador de la provincia de los Ángeles; fray Ricardo de Santamaría, francés; fray Pedro de Avenillas, predicador; fray Esteban de Asensio; fray Gaspar Sarmiento; fray Miguel de los Ángeles, confesor de la provincia de Cartagena; fray Jerónimo de San Miguel y fray Antonio de Paredes.

Gregorio Arcila Robledo por su parte menciona que los religiosos que llegaron con fray Francisco de Vitoria para fundar Custodia fueron: fray Joseph Maz, fray Ricardo de Santamaría (francés), fray Pedro de Avenillas, fray Gaspar Sarmiento, fray Miguel de los Ángeles, fray Jerónimo de San Miguel y fray Antonio Paredes. Fray Pedro Simón afirma que también llegaron fray Juan de Velmés y fray Esteban de Asensio.

De otro lado, José Manuel Groot asevera que la primera expedición franciscana al Nuevo Reino estuvo conformado por: el padre Joseph Maz, fray Juan de Velmes; fray Ricardo de Santamaría, teólogo y jurista francés; fray Pedro de Avenillas; fray Esteban de Asensio; fray Gaspar Sarmiento; fray Miguel de los Ángeles; fray Jerónimo de San Miguel; fray Antonio de Paredes; y fray Francisco Victoria, primer Custodio¹⁰.

⁸ DE ASENSIO, Esteban, “Historia Memorial”, en ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*, Bogotá, Editorial Renovación, 1950, p. 19.

⁹ Para ilustración del lector conviene saber que los guardianes de los conventos de los frailes menores en América durante el siglo XVI eran elegidos por un periodo de un año y podían ser reelegidos. Los guardianes eran superiores domésticos de los conventos. Los custodios en cambio, tenían que ser elegidos en el Capítulo Provincial y su oficio era de tres años, al igual que el Ministro Provincial. El padre Asensio menciona a muchos guardianes en Nueva Granada sin especificar su permanencia en el oficio, excepción hecha de fray Andrés de S. Antonio (tres años), fray Gaspar de Portoalegre (dos años) y fray Luis Corredor (dos años), lo cual parece indicar que estos casos eran más bien desviaciones de la regla general. O quizás, el resultado de reelecciones anuales.

¹⁰ GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. 5 t. Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos, 1955, p. 228.

Como puede observarse, hay significativas diferencias en las listas que tienen los distintos cronistas sobre la expedición franciscana fundadora, quedando aún muchas dudas sobre cada uno de los expedicionarios y sus fechas de arribo¹¹.

A la llegada de los religiosos, el cabildo de Santa Fe resuelve conceder licencia al primer grupo de franciscanos para fundar convento en dicha ciudad. El edificio se instaura “junto al camino que salía de ella para la de Tunja, cerca de donde ahora está fundada la iglesia y parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves”¹². Dicha concesión causa tensión entre los franciscanos y dominicos, llegados también en ese año de 1550 a la capital del Nuevo Reino con el deseo de instaurar un convento.

Acto seguido a la fundación del convento, el padre custodio fray Francisco de Victoria llama a congregación, eligiéndose como primer custodio al padre fray Jerónimo de San Miguel, quien es el que inicia la edificación del convento de Nuestra Señora de la Purificación:

“Luego que se dio asiento a la fundación de este convento de Santa Fe y se asignaron los religiosos que habían de quedar en él, pasaron los demás a la ciudad de Tunja, donde comenzaron luego el mismo año de 1550 a fundar otro convento con título de Santa María Magdalena, en el sitio y lugar que hoy permanece, y con la buen ayuda que dieron los conquistadores y encomenderos con sus indios, se pudo disponer y acomodar la Iglesia de manera que a los primeros de febrero del año siguiente de 51 se pudo colocar el Santísimo Sacramento y poner lámpara con el aceite de la Merced que había hecho su Majestad para todos los conventos que se fueron fundando”¹³.

La fundada Custodia de San Juan Bautista sólo duraría 15 años, tiempo en el cual la conformarían los conventos de la Purificación en Santa Fe, Santa María Magdalena de Tunja, San Luís de Vélez y Nuestra Señora de Loreto de Cartagena. Fundaciones que denotan que por lo menos en ese corto periodo de tiempo, la orden había adquirido una importante extensión religiosa conventual por el territorio neogranadino.

Puntualmente, los primeros años de la Custodia serían precarios, pues para 1553, en Santa Fe sólo había un fraile, precisamente fray Jerónimo de San Miguel¹⁴, quien desempeñaba el cargo de custodio y se encontraba en la cárcel por las desavenencias tenidas con los oidores, debido al maltrato que éstos daban a los indígenas, lo cual motivó a dicho religioso a denunciar esta situación ante el Consejo de Indias: “los franciscanos se habían dado cuenta de las opresión que sufrían los indios, y desde el púlpito comenzaron a fustigar a los conquistadores por las injusticias que se cometían con los indios”¹⁵.

¹¹ El trabajo que muestra mayor rigurosidad y aparato crítico sobre estos primeros 15 años de la Custodia es GÓMEZ CANEDO, Lino, “Los Orígenes... Se ruega al lector remitirse a él para una mayor información.

¹² SIMÓN, Pedro, “Séptima...p. 71.

¹³ *Ibid.*, p. 72

¹⁴ Por estas denuncias y por los constantes enfrentamientos con los oidores y encomenderos, fray Jerónimo de San Miguel sería expulsado del territorio neogranadino.

¹⁵ PACHECO, Juan Manuel, *Historia eclesiástica. Historia extensa de Colombia*, Vol. XIII, tomo II. Bogotá, Editorial Lerner, 1975, p. 326.

El trato recibido por el padre Jerónimo de San Miguel llevó al abandono del Nuevo Reino de los frailes llegados con dicho religioso en 1550. Ante esta situación, fray Juan de San Filiberto, “segundo Custodio y francés de nación, buen letrado y predicador”¹⁶, expresó que: “hasta el presente no habían tenido ningún clérigo ni fraile que les hubiera informado sus conciencias ‘sino unos idiotas y frailes apóstatas porque en este Nuevo Reino no hay sacerdotes que entiendan una palabra de gramática’”¹⁷. Crítica fehaciente que denota el posible estado de relajamiento en el que se encontraban muchos clérigos y sacerdotes, quienes también eran denunciados por sus escasos estudios, situación que permite suponer su poca idoneidad para asumir el adoctrinamiento de los naturales americanos.

Para julio de 1553 con la llegada a Santa Fe del primer arzobispo de Santa Fe, el franciscano fray Juan de los Barrios, arriban cuatro religiosos de la Orden: fray Francisco de Pedroche, futuro custodio, fray Bartolomé de Herrera, fray Esteban de Solís y fray Bartolomé de la Cruz¹⁸. Ese mismo año el Capítulo General de la Orden reunido en el mes de mayo en Salamanca, muestra su preocupación por los pocos frailes que tiene la Custodia. El Padre Francisco Mena, nuevo Comisario General de Indias consigue el despacho de 25 religiosos franciscanos para el Nuevo Reino de Granada¹⁹. No se sabe con precisión de una expedición tan cuantiosa liderada para este año, sólo existe constancia de su residencia en Santa Fe de los siguientes frailes: Fray Juan Bautista, Fray Agustín de Santamaría, Fray Bartolomé de Belalcazar y Fray Hernando de Chávez.

Es en febrero de 1561 que llegan nuevas expediciones franciscanas al Nuevo Reino, necesarias para el trabajo que estaba realizando la orden en las doctrinas, pues en un informe hecho por el arzobispo Barrios para ese mismo año, declaraba que en la Custodia sólo había diez religiosos de la Orden.

Respecto a dicha expedición, el 19 de febrero de 1561, se anunció desde España, a la Audiencia de Santa Fe, el viaje del religioso franciscano fray Luis Zapata de Cárdenas²⁰, arzobispo de Santa Fe, como Comisario de un grupo de 50 religiosos de la Orden, destinados al Perú y al Nuevo Reino. Dicha expedición zarpó el 26 de marzo de 1561 del puerto de San Lúcar de Barrameda. A su llegada a Santa Marta desembarcan entonces seis religiosos para el Nuevo Reino que iban a incorporarse a la Custodia de San Juan Bautista. Los religiosos eran: fray Pedro Aguado²¹, fray Esteban

¹⁶ DE ASENSIO, Esteban, “Historia...”, p. 20

¹⁷ Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. *Audiencia de Santa Fe*, 188, fol. 33r.

¹⁸ AGI, leg. 275, f. 287v.

¹⁹ AGI, leg. 4678, f. 152v.

²⁰ Autor del primer catecismo para Nueva Granada en el año de 1576 (1987). El más reciente y detallado estudio sobre el obispo franciscano fray Luis Zapata de Cárdenas es el realizado por MARÍN TAMAYO, Jhon Jairo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.

²¹ Fray Pedro de Aguado, al lado de fray Pedro Simón y Juan Flórez de Ocariz es uno de los principales cronistas franciscanos que relatan la primera historia de conquista y evangelización del Nuevo Reino

de Asensio, fray Jose Maz, fray Pedro Lucas y tal vez fray Antonio de Maqueda y fray Antonio Muñoz.

1. Los inicios del adoctrinamiento franciscano

Los primeros frailes llegados al Nuevo Reino buscaron el adoctrinamiento de los indígenas. Esta empresa, como evidencia el siguiente testimonio, fue ardua y difícil en estos años iniciales:

“Descorazonados y disgustados los religiosos, e impotentes para enderezar la situación de mal ejemplo, y sobre todo, la hostilidad que les oponían los Oidores y los colonos en general, sin conseguir sus propósitos pero sin abandonar su empeño, optaron por la vía de aglutinar en torno a sus conventos, a los niños hijos de caciques y principales”²².

Los conventos franciscanos empezaron entonces a configurar toda una serie de internados que estructurarían una labor doctrinal de base con los pequeños indígenas, quienes serían propagadores de la catequesis entre sus comunidades. Entre los naturales adultos, no obstante, se presentaron varios inconvenientes por la raigambre “idolátrica” de éstos y por la complejidad de su lengua. En carta al Rey, fray Jerónimo de San Miguel expresaba el constante retorno de los indios a sus ritos a pesar de ser bautizados:

“Si alguna ocasión les dan, por liviana que sea, dejan la conversión de los cristianos y se van a sus pueblos, volviendo a los nefastos ritos de sus idolatrías y hacen escarnio de lo que entre nosotros han visto, contrahaciendo lo que en las iglesias se hace y aplicándolo a la veneración de sus santuarios e ídolos”²³.

Fray Pedro Simón expone que entre los diferentes métodos de adoctrinamiento no sólo se utilizaba el internamiento de los hijos de los caciques sino que a la vez:

“[...] todos los muchachos y muchachas, desde que comienzan a hablar hasta que se casan, se juntan en la plaza y puerta de la iglesia, o en el pasto de la casa del padre, una vez por la mañana, a hora de misa mayor, y otra por la tarde todos los días, y allí en alta voz se les reza y enseña toda la doctrina de memoria, haciendo que la digan y enseñen, cuando ya la saben, algunos de los muchachos mayores en presencia de los padres, que los están enmendando y guiando. Si en alguna cosa faltan enseñándoles también el catecismo por preguntas y todo lo

de Granada, en su obra *Historia Memorial*. Se diferencia de los anteriores por haber sido testigo presencial de los hechos que narra. Aunque el exhaustivo trabajo de Jaime Humberto Borja Gómez (2002), *Los Indios Medievales de Fray Pedro de Aguado, Construcción de idolatría y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*, nos permite identificar, entre otras cosas una perspectiva eminentemente retórica a este fraile. Ver: BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, *Los Indios Medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción de idolatría y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, CEJA, 2002.

²² MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos en Colombia* (Tomo I y II), Bogotá, Editorial Kelly, 1987, p. 103.

²³ AGI, Tunja, fray Jerónimo de San Miguel, 11 de septiembre de 1551: f. 23r – 25r.

perteneciente todos los días de fiesta, en especial los que tienen obligación de guardar los indios, que son los de Nuestro Señor y Nuestra Señora [...]"²⁴

El trabajo doctrinero se convirtió entonces en la piedra angular de la presencia no sólo de la orden franciscana, sino también dominica y agustina en el Nuevo Reino, como plantea fray Jerónimo de San Miguel:

“Por cumplir lo que vuestra Real Alteza nos tiene mandado cerca de la instrucción de los naturales, me pareció visitar toda esta tierra, lo cual he hecho, poniendo la doctrina evangélica por los pueblos anunciándoles el misterio de la cruz, destruyendo los lugares al enemigo de la naturaleza humana dedicados, edificando iglesias y en todas poniendo el trofeo de nuestra redención”²⁵.

No obstante, los procesos de sincretismo religioso empezaron a dificultar los nuevos procesos liderados por las Órdenes, pues en la mayoría de los casos y por los menos en el altiplano cundiboyacense, muchas de las imágenes cristianas para los indios no eran más que una nueva representación de sus deidades autóctonas. Como muestra fray Pedro Simón, a pesar de dichos inconvenientes, en esos primeros años de doctrinas se “han convertido y bautizado, en todo el distrito de esta Provincia que es el que tiene esta Real Audiencia de Santa Fe, más de ochenta mil almas [...]"²⁶.

De cualquier manera vale la pena precisar que estas dificultades, reconocidas incluso por los mismos frailes, son similares en todo territorio americano recién conquistado, se debe en este aspecto entrar en franca discrepancia con Mercedes López²⁷, por cuanto ella considera que la experiencia de evangelización en la Nueva España fue bastante más exitosa que la presentada en el Nuevo Reino de Granada “...frailes franciscanos como Jerónimo de Mendieta creyeron que la cristianización de los indígenas americanos establecería la *edad del espíritu*, la renovación del Reino de Dios...”²⁸. Las dificultades por la lengua, por la permanencia de idolatrías, es una constante en todo el continente. Lo que la antropóloga López no ha considerado suficientemente, es lo que con claridad nos muestra Elsa Cecilia Frost, sobre los franciscanos en México:

“Es evidente que en el caso de los *Memoriales*, que se trata de un texto apologético y, por ello mismo, tiene una considerable carga optimista. Motolinía empieza por una descripción de los indígenas durante los primeros años de la presencia española, que se complementa con la que vivían los indios en su gentilidad, situación que no podía ser peor ni en un caso ni en otro [...]. Motolinía solo expone su verdad, ya que su pintura corresponde perfectamente tanto a su manera de concebir el mundo, como también al propósito de su escrito. Tal propósito no es otro que la exaltación de la obra de evangelización. En contra de lo que generalmente se cree, el haber entregado la conversión de

²⁴ SIMÓN, Pedro, “Séptima...p. 81.

²⁵ AGI, Tunja, fray Jerónimo de San Miguel, 11 de septiembre de 1551: f. 23r – 25r.

²⁶ SIMÓN, Pedro, “Séptima...pp. 81-82.

²⁷ LÓPEZ Mercedes, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.

²⁸ *Ibid.*, p., 25

los indios a las órdenes mendicantes no contó con una total aceptación. Fueron muchos los españoles a quienes la presencia de los frailes les resultaba un penoso estorbo. Había, pues, que hacer frente a todos los opositores y mostrar un cuadro-posiblemente exagerado- de las bondades que la aceptación de la nueva fe había otorgado a los indígenas²⁹.

Lo que significa que no es que no hubiese dificultades en la evangelización en Nueva España, -ni en el proceso ni en los resultados-, sino que estos cronistas, convencidos de su misión, utilizaron en sus crónicas términos totalmente retóricos y apoloéticos.

Volviendo al proceso franciscano en Nueva Granada. A pesar de los pocos religiosos presentes en el Nuevo Reino, desde 1551 las órdenes se reparten los territorios para que tanto franciscanos como dominicos empiecen a administrarlas para la conversión de naturales. En el caso de la Orden franciscana:

“Entre las principales que a la nuestra le cupo, fue todo el valle de Ebaque o Ubaque, de la banda del sur de esta ciudad, tierra doblada y tan llena de naturales, que solo los indios mayores, gandules eran más de diez o doce mil y la chusma innumerables³⁰.

Esta doctrina de Ubaque se convertiría en la más importante para el convento de Santa Fe, al igual que la doctrina de Sogamoso para el convento de Tunja:

“Demás de este valle de Ubaque entero, que tomaron a su cargo los religiosos de nuestra Orden en su primer repartición, que por la mucha multitud que había de naturales doctrinaba cada religioso cinco y seis grandes pueblos, con inmensos trabajos de fragosidades de caminos que andaban a pie y de contradicciones y peligros que a cada paso se les ofrecían, tomaron también a su cargo algunos otros pueblos en la sabana y valle de Bogotá [...]”³¹.

En el caso de las doctrinas en Tunja, las repartidas al convento franciscano de la Magdalena fueron: “las del gran valle de Sogamoso, que hasta hoy permanecían así de de principal y más principales pueblos de todo él, en donde comenzando luego la conversión de los indios les fue dificultosísimo y de incomparables trabajos la reducción a la fe”³².

El Sínodo convocado por el arzobispo de Santa Fe, Fray Juan de los Barrios, en 1556, define la quema de los santuarios indígenas que se encontraran en el territorio, ya que precisa que para administrar los sacramentos se debía partir de la capacidad del buen cristiano de discernir lo que recibían, además de determinar la catequesis por implantar en las doctrinas y entre los grupos más jóvenes de indígenas:

²⁹ FROST, Elsa Cecilia, “Utopías religiosas del Nuevo Mundo”, en: CONNAUGHTON, Brian F., (Coordinador). *Historia de América Latina Vol. I, La época colonial*, México, 2000, p. 36.

³⁰ SIMÓN, Pedro, “Séptima...p. 16.

³¹ *Ibid.*, p. 80.

³² *Ibid.*, 82.

“Los niños irán a la misa después de la cual el sacerdote empezaba a recitar o a contarles, según escogiera, la cartilla del catecismo, y tras de haberles rezado algunas oraciones que aquellos debían memorizar, los despachaba a sus casas. Por la tarde “a la hora de vísperas” regresaban a las puertas del convento y el sacerdote les volvía a recitar la cartilla, después de lo cual se devolvían a sus ranchos. Los domingos y fiestas de guarda, en cambio reunía a todos los indios, hombres y mujeres, viejos y mozos, con todos los niños, así infieles como cristianos y entraban luego al templo, donde daba comienzo a la misa. Llegada la hora del prefacio, sacaba del interior a todos aquellos que no estaban bautizados. Cuando se terminaba la misa, volvían a reunirse todos y el sacerdote, en voz alta, recitaba las oraciones que se llamaban “dominicales” y les enseñaba signarse con la cruz. Después de esto les predicaba, dándoles a entender la virtud de los sacramentos y las cosas que debían creer, persuadiéndolos a dejar sus ritos y dándoles a conocer a Dios”³³.

La orden franciscana, como expresa Luis Carlos Mantilla, consagró toda una serie de métodos apostólicos para el adoctrinamiento de los naturales. Sin embargo, una de las dificultades que imposibilitaban dicho trabajo era la lengua, lo que obligó en muchos casos a que los frailes aprendieran los idiomas y dialectos de los indígenas. A pesar de este esfuerzo por establecer canales de comunicación directos, el dicho sínodo de 1556 consagraría lo dispuesto por el emperador Carlos V en la Real Cédula del 7 de junio de 1550, mandando a enseñar el castellano entre los indígenas bajo pena de excomunión. Dicha Cédula expresa:

“Venerable y devoto padre Provincial de la Orden de San Francisco del Nuevo Reino de Granada: como tenéis entendido de nuestra Real voluntad, nos deseamos en todo lo que es posible procurar de traer a los indios naturales de esas partes al conocimiento de nuestro Dios y dar orden en su instrucción y conversión a nuestra santa fe católica.

Y habiendo muchas veces platicado en ello, uno de los medios principales que ha parecido que se debía tener para conseguir esta obra y hacer en ella el fruto que deseamos, es procurar que esas gentes sean enseñados en nuestra lengua castellana y que tomen nuestra policía y buenas costumbres”³⁴.

Las doctrinas, que eran puestos permanentes de catequesis que se iban convirtiendo en parroquias de indios, estaban adscritas a las parroquias y conventos más cercanos. En el caso de la orden franciscana, en los primeros años de su llegada, “...casi todos los pueblos de doctrinas que hay y ha habido en los términos de la ciudad de Santa Fe tenían circunscripción franciscana”³⁵, es decir, los poblados de: Bosa, Suba, Funza, Chía, Cogua, Némesa, Fusagasuga, Zipacón, Nemocón, Pasca, Sopó, Usaquén y Zipaquirá. El convento de Tunja, tenía asignadas diez casas de doctrinas, entre las que se destacaba la de Sogamoso.

El proceso anteriormente descrito, es una constante en todo el continente americano en los siglos XVI y XVII, así nos lo confirma Patricia Escandón en su trabajo sobre el

³³ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*p. 108.

³⁴ AGL, *Audiencia de Santa Fe* 187, fol- 36v.

³⁵ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*p. 115.

regalismo y las empresas misionales³⁶:

“Las doctrinas o parroquias de indios no ofrecían demasiados problemas de conservación; una vez que los naturales se habituaban a cumplir con sus obligaciones cristianas, que habían asimilado lo básico de la cultura española y que cubrían puntualmente sus tributos, podía decirse que la obra de los religiosos había concluido. Por ello, y apoyado en la organización dispuesta por el Concilio de Trento, el clero secular empezó a promover muy pronto la demanda de que los frailes las cedieran a sus cuidados, para que pudieran constituirse en parroquias normales”³⁷.

El convento de Cartagena poseía cinco doctrinas entre los indios Malibúes, mientras fray Pedro Simón para 1551 expresa que el convento franciscano de Santa Fe tenía a su cuidado doce casas de doctrinas sujetas a los guardianes.

Para 1587, llega al Nuevo Reino de Granada una Real Cédula en la que se dispone el nuevo tratamiento religioso y pecuniario que debían de implantar los misioneros franciscanos, de respeto y consideración en sus doctrinas:

“El Rey, Presidente y Oidores de mi Real Audiencia que residen en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, yo he sido informado que por hacer mucho fruto los frailes de la Orden de San Francisco en la conversión de los indios de esta Provincia, y tener mucho cuidado de volver y mirar por ellos, y defenderlos de los que procuraban agraviar y molestar, los desean los encomenderos en sus pueblos y que convenía se pusiesen en los que están en mi Real Corona, como lo han pedido algunas veces los oficiales de mi Real Hacienda, ordenando que los dichos religiosos, ni otros ningunos que estuviesen en doctrinas no puedan pedir a los dichos indios gallinas, huevos, maíz, ni una raíz de que se sustentan, sino que libre y desinteresadamente los enseñen y administren los santos sacramentos, sin querer de ellos dádiva alguna, porque además de ser esto lo que deban hacer, los dichos indios son tan pobres y miserables y tienen tan poca defensa que con lo que les piden sin resistencia y dándolo reciben mucho daño, y porque ambas parecen de consideración os mando que lo veáis y ordenéis lo que más convenga a la buena doctrina y conversión de los dichos indios y a que no sean vejados ni molestados. Fecha en Madrid, a 20 de enero de 1587 años. Yo el Rey. Por el mandato del Rey Nuestro señor Juan Fluorra”³⁸.

Tal cédula nace a partir del interés que tenía el Rey de subsanar los inconvenientes y la poca efectividad que el proceso de evangelización poseía, además que introduce importantes observaciones respecto a cómo debían administrarse las doctrinas y cuáles eran las responsabilidades que debían asumir tanto los indígenas como los curas doctrineros.

³⁶ ESCANDÓN, Patricia, “El regalismo y las empresas misionales”, en: Connaughton Brian F. (Coordinador), *Historia de América Latina Vol. I, La época colonial*, México, 2000.

³⁷ ESCANDÓN, Patricia, “*El regalismo*”, p. 73.

³⁸ SIMÓN, Pedro, “*Séptima*”, p. 96.

Los Custodios³⁹

Las fuentes coetáneas son pobres e incompletas, lo que agregado a la falta de archivos generales y Provinciales, hace que sean varias y disímiles las listas que se manejan respecto a quienes gobernaron la Custodia de San Juan Bautista, en sus quince años de historia. Además, es difícil establecer entre las dichas listas, indicaciones cronológicas sobre los gobiernos y coincidencias entre los nombres.

En la Lista de fray Esteban de Asensio⁴⁰ presente en su obra *Historia Memorial*, escrita en un solo año (1585) por orden del superior General, Fray Francisco Gonzaga, se relacionan solamente 6 Custodios: fray Hierónimo de San Miguel, fray Juan de Santo Filiberto, fray Francisco Pedroche, fray Manuel de la Magdalena, fray Miguel de los Ángeles y fray Esteban de Asensio.

Fray Pedro Simón, quien llega al Nuevo Reino de Granada en el año de 1604 y escribe sus *Noticias Historiales* siendo superior Provincial (1623-1626), da una relación de Custodios más extensa, nueve en total, en la cual excluye a tres custodios relacionados por Asensio: fray Francisco de Victoria, fray Jerónimo de San Miguel, fray José Maz, fray Miguel de los Ángeles, fray Juan Vélmez, fray Gaspar Sarmiento, fray Esteban de Asensio, fray Pedro de Arenillas y fray Francisco Pedroche. Es evidente la inexactitud de esta lista, el mismo Simón afirma que Juan Velmez es el cuarto Custodio, cuando por la información por él mismo suministrada lo ubica como quinto custodio.

En la lista de Juan Flórez de Ocariz (escribano mayor de la Cancillería de la Audiencia), presente en el libro *Genealogía del Nuevo Reino de Granada*, impresa en 1674, describe brevemente a siete Custodios: fray Francisco de Victoria, fray Jerónimo de San Miguel, fray José Maz, fray Juan Bélmez, fray Gaspar Sarmiento, fray Esteban de Asensio y fray Francisco Pedroche. A partir de estas listas se elaboraron las propuestas de Gregorio Arcila Robledo, Luis Carlos Mantilla y Lino Gómez Canedo, que no logran consensos.

Es posible que el primer custodio que tuvo la provincia haya sido fray Francisco de Victoria⁴¹, al ser él mismo el encargado de traer el primer grupo de la Orden y al convocar a capítulo para elegir custodio. Sin embargo, la mayoría de autores concluye que este primer gobierno estuvo a cargo de fray Jerónimo de San Miguel.

El sucesor del religioso San Miguel fue fray Juan de San Filiberto, quien ya había estado en el Nuevo Reino entre los años de 1540 y 1541, partiendo hacia el Perú

³⁹ El Custodio es un superior local, viene de *Custos*, que tiene como función custodiar, proteger, defender a los hermanos. SECRETARIA GENERAL OFM, *Orden de los Hermanos Menores, Todos vosotros sois hermanos*, Cali, Universidad de San Buenaventura, 2003, p. 184.

⁴⁰ Llega al Nuevo Reino de Granada en 1561 (no con Victoria en 1549 como lo afirma fray Pedro Simón), de 34 años de edad y escribe su obra a los 58.

⁴¹ Fray Francisco de Victoria, en palabras de fray Pedro Simón, es el primer comisario de la Provincia y Custodio. Abandona este cargo para dedicarse a la conversión de indios: "...andaba cuidadosamente noche y día, hasta que se llegó el postrero, después de haber convertido millares de los naturales de aquel valle, donde fue enterrado", SIMÓN, Pedro, "*Séptima*... p. 82.

por inconvenientes presentados con el adelantado Don Alonso de Lugo. Para 1547, el religioso se encontraba en Quito y en 1551, en Panamá. Terminado su gobierno volvió a España. Fray Francisco de Pedroche sucedió a San Filiberto después de que este viajara a España en fecha desconocida. El religioso Pedroche llegó con el nuevo arzobispo Los Barrios en 1553, se ocupó a su llegada de la doctrina de Sogamoso y participó en el Sínodo convocado por el arzobispo en 1556. Fue custodio hasta junio de 1562, volviendo a asumir ese cargo en 1564 por el viaje de fray Esteban de Asensio a España. En 1569 fue elegido definidor de la provincia. Murió hacia el año de 1575 en Tunja.

El cuarto custodio elegido fue el padre Manuel de la Magdalena, de la provincia de la Concepción, quien probablemente llegó al Nuevo Reino entre 1554 y 1555. En 1558 volvió a España como procurador de la Custodia ante el Consejo de Indias. En 1565 fue guardián del convento de Nuestra Señora de Loreto de Cartagena y en 1566 volvió a España.

Fray Miguel de los Ángeles fue el quinto elegido para la Custodia. Era de la Villa de Salmerán del Obispado de Cuenca. Fue el único religioso que se quedó en la provincia después de la partida de muchos religiosos por la situación del primer custodio fray Jerónimo de San Miguel. No se sabe la fecha de su elección como custodio, pero ya para 1563 fue definidor de la provincia, siendo reelegido en este cargo en el Capítulo provincial de 1569. Vivió en el Nuevo Reino por veinte años, doce de los cuales acompañó a fray Esteban de Asensio. En 1575, fray Miguel partió del Nuevo Reino, por la conjura de algunos religiosos contra fray Pedro Aguado, llegó a México, donde murió cinco años después siendo sepultado en el convento de Puebla de los Ángeles.

El sucesor de fray Miguel de los Ángeles fue fray Esteban de Asensio, quien fue elegido sexto custodio a finales de 1563. Para esta fecha Asensio ya llevaba dos años en el Nuevo Reino. Era natural de Navarra, tomó el hábito en el convento de San Francisco en Salamanca y llegó a la Custodia en 1561, después de ser persuadido por el teólogo fray Juan del Campo decide no partir ya que su destino final era Chile. Asensio fue el sexto custodio y durante su mandato pidió permiso al Rey para traer por lo menos 30 frailes a la Nueva Granada. Esta expedición vendría más adelante con el padre fray Francisco de Olea. Terminado su gobierno, fue dos veces definidor y una vez guardián del convento de Santa Fe.

En palabras del mismo Asensio:

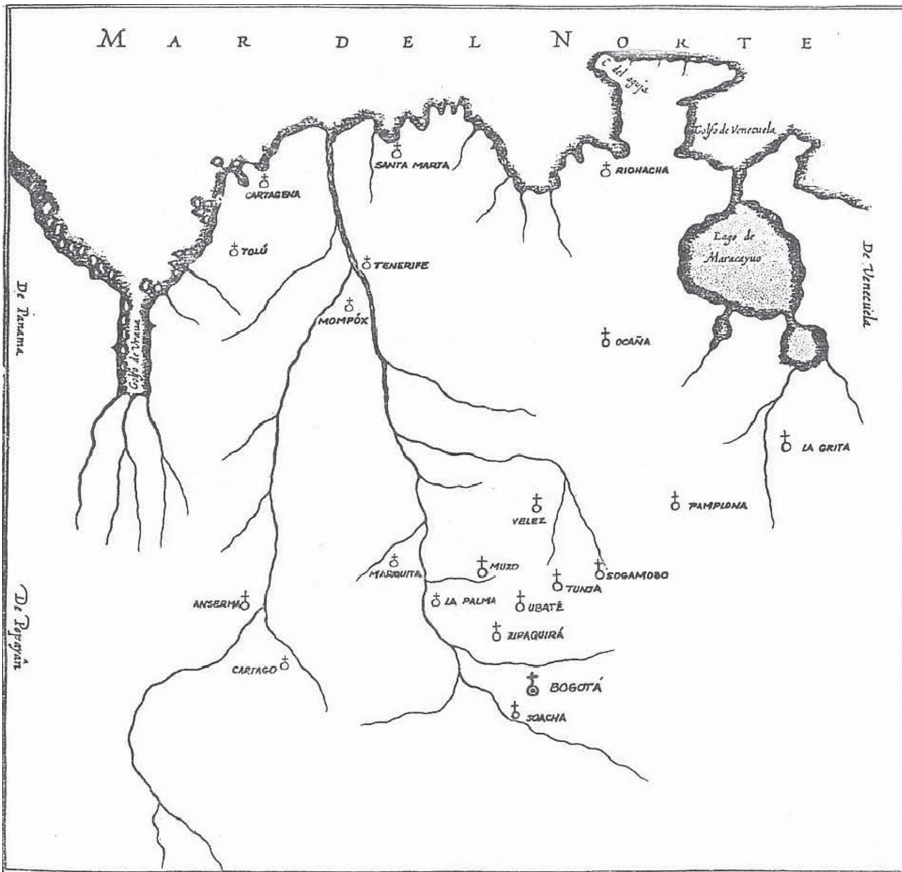
“[...] él ha bautizado muchos indios en diversas partes; ha residido y predicado en la Provincia de Santa Fe de el Nuevo Reino sin hacer mudanza della, ni la hará, si Dios no determina de hacer otra cosa, veinticuatro años; en la orden treinta y ocho, en la edad cincuenta y ocho, en orador, predicador, e Comisario de corte, por la Provincia en el convento de Santa Fe”⁴².

⁴² DE ASENSIO, Esteban, “*Historia...*”, p.24

Situación que denota su amplio trabajo en el proyecto de afianzamiento y fortalecimiento de la orden franciscana en el Nuevo Reino de Granada.

Sin especificar fecha, fray Pedro Simón mencionó que a medida que pasaba el tiempo iban llegando más religiosos franciscanos a la provincia para conversión de indios, entre los que se encontraban: "...Fray Pedro Vallejo, Fray Hernando Caladilla, Fray García Hernández, Fray Diego del Castillo, Fray Juan Revega, y Fray Pedro de Santa Catalina"⁴³.

Mapa 1. Los conventos franciscanos hasta 1930.



Fuente: Mantilla L.C., *Los Franciscanos en Colombia*. Tomo I: 1550 - 1600. Bogotá, Editorial Kelly, 1987.

Los conventos franciscanos

Instalados en Santa Fe, el primer convento erigido por los padres franciscanos fue el de Nuestra Señora de la Purificación, que en un principio se emplazó al sur de la

⁴³ SIMÓN, Pedro, "*Séptima...*", p. 83.

ciudad, en la salida a Tunja, cerca de la parroquia de Las Nieves. Poco después el convento se desplazó a unos solares donados por la señora Isabel Romero, devota de San Francisco:

“En dichos solares se dio el Custodio Fray Jerónimo de San Miguel con tanto empeño a la construcción, con las ayudas que para ella le dieron los indios, trayendo maderos, pajas y demás materiales, que en los primeros días de febrero de 1551 tenían ya la capilla acomodada y colocaban el santísimo sacramento. En esta modesta residencia estuvieron los frailes hasta el año de 1557, cuando se trasladaron a unas casas de Juan Muñoz de Collantes, las cuales habrían sido adquiridas por el Obispo Fray Juan de los Barrios y donados por el mismo a sus hermanos”⁴⁴.

A pesar del trabajo de muchos custodios y guardianes, el referido convento no se encontraba en la mejor situación habitacional para los frailes, como se muestra en el siguiente documento:

“Fray Esteban de Asensio, procurador del Orden de San Francisco de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, en nombre de los religiosos de la dicha Orden de la ciudad de Santa Fe, dice que en ella hay una casa que es la cabeza de toda aquella Provincia y de donde salen los religiosos para ir a entender en la conversión y doctrina de los indios y tienen una iglesia muy pequeña y de ruin edificio la cual está para caer, ya esta causa tienen comenzada iglesia y por no tener con qué no la hacen por ser muy pocas las limosnas y así no se hace. Convendría, y es cosa muy necesaria, se haga la dicha iglesia mayor por acudir a ella tanta multitud de gente y ser la que hay tan pequeña y de ruin edificios que no cabe casi nada de gente y así por esto como por el ornato de la ciudad conviene se haga la dicha iglesia”.

Los vecinos de Santa Fe, frente al estado de precariedad del dicho convento franciscano en su ciudad, expresaban en 1574 que:

“[...] no está tan conveniente como conviene para la habitación y morada de los religiosos, porque tienen poca vivienda y pocas celdas, porque algunas fiestas solemnes que se juntan los religiosos de la comarca y otros huéspedes que vienen de otras partes, están dos y tres religiosos en una celda, por faltarles aposentos convenientes, y así tienen casa muy estrecha [...]”⁴⁵

Para 1550, pasan varios frailes a la ciudad de Tunja, donde “erigen canónicamente el segundo convento poniéndolo bajo el patrocinio de Santa María Magdalena”⁴⁶, el cual era “una casa pajiza y que se les llovía, con cercas muy débiles y descubiertas por donde se les entraban los animales...”⁴⁷. Respecto a este convento, en la descripción que se hacía de Tunja, el 30 de mayo de 1610 se menciona:

⁴⁴ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p.86

⁴⁵ *Ibid.*, p. 87.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 90.

⁴⁷ AGI, Carta del custodio Fray Juan de San Filiberto al emperador Carlos V con un extenso informe sobre las condiciones del Nuevo Reino de Granada” (Santa Fe, 3 de febrero de 1553), *Audiencia de Santa Fe*, 188, fol. 33r.

“El convento de San Francisco se fundó en unas casas que le dio de limosna el adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada: la iglesia estaba ahora veinte años tan pequeña y maltratada, que obligó a los preladados a hacer otra nueva que se acaba hará ocho años, y luego comenzaron el convento arrimado a ella; pero va tan despacio que en muchos años no se acabará, por la pobreza de la tierra y haberle quitado a los frailes algunas doctrinas que se han dado a clérigos [...]”⁴⁸.

Asensio expresaba sobre dicho convento de Tunja que “su advocación es Santa María Magdalena. Fue fundado año de cincuenta por frailes enviados de España a fundar la provincia. Está dentro de la ciudad. Tiene ordinariamente veinte y cuatro frailes; ha tenido ordinariamente diez doctrinas”⁴⁹.

El tercer convento franciscano erigido en el Nuevo Reino se fundó en el año de 1552 en la ciudad de Vélez, con advocación de San Luis. Esta casa sufrió de un abandono temporal, pues “estuvo desierta y despoblada algunos días después de su fundación, por causa de irse los frailes de ella a España y otras partes, pero después se reformó...”⁵⁰. Del convento de Vélez, Asensio plantea que este era el tercer convento de la provincia: “su vocación es San Luis. Fundóse poco después del año de cincuenta. Está dentro de la ciudad. Este pueblo es pobre. Tiene ordinariamente cinco frailes en doctrinas de indios”⁵¹.

En Cartagena, el padre fray Pedro de la Iglesia fundaría en 1555 un convento franciscano, con título de Nuestra Señora de Loreto, ubicado “al principio de la isleta viendo desde la ciudad al Este, que hoy llaman Getsemani”⁵², en un solar donado por doña Beatriz de Cogollos. Sin embargo, antes de esta fundación había presencia de franciscanos en dicha ciudad, pues en carta que escribe el Deán Pérez Materano al Rey, el 30 de julio de 1554, se manifestaba:

“Por aquí pasó Fray Antonio de Herrera, Custodio de la Provincia de Lima del Perú y halló en este pueblo de Cartagena a Fray Cosme de Arteaga y a Fray Juan Hermoso, de la orden de los franciscanos.

Estos dos frailes son los que yo he escrito a vuestra majestad que han permanecido en esta parte en la doctrina de los naturales de esta tierra, y hase hecho mucho fruto. Rogué mucho al dicho padre Custodio que me dejase los dichos dos padres para poblar un monasterio de la Orden de los franciscos en un pueblo de vuestra majestad que se llama Turbaco...”⁵³.

⁴⁸ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p. 92.

⁴⁹ DE ASENSIO, Esteban, “*Historia...*”, p. 41.

⁵⁰ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p. 92.

⁵¹ DE ASENSIO, Esteban, “*Historia...*”, p. 42.

⁵² MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p. 94.

⁵³ AGI, Santa Fe 187, libro 1, fol. 72. Publicada en FRIEDE Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la Instalación de la Real Audiencia (1550-1590)*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 8 vol., 1975, tomo 2, N° 194.

Para 1559, este convento sería temporalmente abandonado debido al asalto del que fue objeto la ciudad de Cartagena por parte de los piratas franceses Juan y Martín Cote. Los religiosos franciscanos decidieron trasladarse a la villa de Tolú, hasta que por pedido de las autoridades de Cartagena retornaron a reedificar el convento. La situación de éste, al igual que la del resto de conventos franciscanos en el Nuevo Reino, era precaria, debido a las pocas rentas que estas poseían, como se muestra en la siguiente cita:

“En el navío de aviso que fue de esta costa de Tierra Firme este año de 1583 escribimos los capellanes y siervos que vuestra Majestad tiene en este convento de San Francisco de Cartagena, suplicando que fuese servido mandar librar vuestra Real Cédula para que por ella se nos haga en este convento un cuarto o dormitorio, donde los religiosos huéspedes que por orden de vuestro Real Consejo a estas partes pasan a la predicación evangélica y conversión de los naturales sean hospedados y aposentados los días que aquí estuvieren porque se padece tanta necesidad y estrechura, que por no haber aún para los moradores, sirve de dormitorio la iglesia y los lugares donde los divinos oficios se celebran, para lo cual y para reparos de la pobre iglesia que tenemos, pedimos a vuestra Majestad en merced y limosna, se nos dan los novenos de los diezmos de este obispado lo que han restado después del cumplimiento de vuestra Real Cédula librada para las obras de la santa iglesia catedral de este obispado [...]”⁵⁴.

Asensio narra sobre el convento de Cartagena que “está fundado fuera de la ciudad junto a unas casas y huertas llamadas Getsemaní. Es convento de veinte frailes, dos predicadores. Tiene cinco doctrinas de indios malibues”⁵⁵.

Cabe observar que los conventos de Cartagena y Tolú eran parte de la ‘Custodia de Tierra Firme’, que después del Capítulo General de la orden en Valladolid, en 1565, pasó a la provincia de Santa Fe. Este inconveniente con Lima fue solucionado en 1587, cuando fray Esteban de Asensio, en el Capítulo general de la Orden celebrado en Roma, regresó “con el decreto que había expedido el Capítulo mediante el cual ordenaba a la Provincia de los XII Apóstoles del Perú que restituyera a la del Nuevo Reino la posesión de su convento en Cartagena”⁵⁶.

El quinto convento importante en la provincia fue el de Trinidad de Muzo, fundado por fray Esteban de Asensio cuando era Comisario provincial en 1566: “está fuera de la ciudad en buen sitio. Tiene cinco frailes moradores, dos doctrinas de indios musos”⁵⁷.

⁵⁴ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p. 94.

⁵⁵ DE ASENSIO, Esteban, “Historia...”, p. 42.

⁵⁶ MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos...*, p. 297.

⁵⁷ DE ASENSIO, Esteban, “Historia...”, p. 43.

Nuestra Señora de La Palma sería el sexto establecimiento conventual. De este dice Asensio: “Fundose en el tiempo de el primero Provincial, año de sesenta y siete. Su vocación es de Nuestro Padre S. Francisco. Está dentro de la ciudad. Tiene cinco frailes, un Predicador dos doctrinas de indios colimas”⁵⁸. El séptimo convento es el de ‘Enserma’ (sic), de la gobernación de Popayán:

“[...] fundole Fray Esteban de Asensio, con comisión de el tercer Provincial, año de setenta y dos. Llamase Nuestra Señora de la Concepción. Tiene ordinariamente cinco frailes moradores un Predicador, dos doctrinas de indios. Está dentro de la ciudad”⁵⁹.

Progresivamente fueron fundados los conventos de Cartago, que Asensio menciona, “Fundose en tiempo del quinto Provincial, año de sesenta y ocho. Su avocación es Nuestro Padre San Francisco, dentro de la ciudad. Tiene dos frailes moradores” . Mompos que hacía parte del obispado de Cartagena, Espíritu Santo en la provincia de La Grita, Ocaña perteneciente al obispado de Santa Marta, y por último, Mariquita, del cual Asensio plantea: “Fundóse por comisión en tiempo de el séptimo Provincial Fray Francisco de Gaviria. Su vocación es de Nuestro Padre San Francisco. Tiene cinco frailes moradores, un Predicador, dos doctrinas de indios Panches”⁶⁰.

Por fuera de la relación de Asensio, que llegó solamente hasta 1585, se encontraba la fundación del convento de Pamplona en el año de 1590⁶¹. No había sido fundado antes porque el arzobispo Zapata de Cárdenas⁶² se oponía a ello, puesto que Pamplona era ciudad de sólo 25 habitantes y ya tenía un convento dominico. De todas formas el padre Asensio, que se encontraba en Madrid, intercedió ante el Consejo para autorizar su fundación⁶³.

De cara a facilitarle al lector el listado completo de conventos, con su advocación, ciudad de instalación, nombre del fundador, fecha de las doctrinas que posee y los religiosos que lo habitan, se ha realizado un cuadro síntesis de la fundación de los conventos y su estado hasta 1590.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 44

⁶¹ MATOS HURTADO, Belisario, “Apuntaciones y documentos para la Historia de Pamplona”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 42-43, Bogotá, Academia colombiana de Historia, 1945, p. 121.

⁶² John Jairo Marín Tamayo, ha realizado el más reciente y mejor documentado estudio sobre el obispo franciscano Zapata de Cárdenas, en el que muestra el celo del dignatario para administrar su provincia: “reagrupó y distribuyó los frailes en doctrinas, según las necesidades pastorales en cada región...”. En: MARÍN TAMAYO, Jhon Jairo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008, p. 42.

⁶³ *Ibid.*, p. 122.

Cuadro 1.

CONVENTO ^[1]	CIUDAD	FUNDACIÓN	DOCTRINAS	RELIGIOSOS	FUNDADOR
Nuestra Señora de la Purificación	Santa Fe	1550	S. I. ^[2]	26	Fr. Andrés de la Insula (Ministro General)
Santa María Magdalena	Tunja	1550 y 1558	10	24	Fr. Andrés de la Insula (Ministro General)
San Luis	Velez	1551	S. I.	5	Fr. Andrés de la Insula (Ministro General)
Nuestra Señora de Loreto	Cartagena	1555	5	22	Fr. Pedro de la Iglesias
San Sebastián	Trinidad de Muso	1566	2	5	Fr. Esteban de Asensio
San Francisco	La Palma	1567	2	6	Fr. Diego Jimenez
Nuestra Señora de la Concepción	Anserma	1572	2	6	Fr. Esteban de Asensio
San Francisco	Cartago	1578	S. I.	2	Fr. Francisco Seron
San Antonio de Padua	Mompox	1582	3	6	Fr. Pedro de Azuaga
No informa sobre el nombre y/o advocación	Espiritu Santo (Grita)	1579	2	3	Fr. Francisco de Guzmán
San Francisco	Ocaña	1584	S. I.	3	Fr. Francisco de Gaviria
San Francisco	Mariquita	1585	2	6	Fr. Francisco de Gaviria
San Sebastián	Pamplona	1590	2	S. I.	Fr. Antonio Jiménez Fr. Juan Muñiz
Se han cotejado las diferentes fuentes, básicamente Asensio, Simón y documentos del Archivo de la Provincia Franciscana de Colombia en Bogotá					

^[1] Se ha dejado por fuera los tres conventos de la orden segunda de las clarisas, registradas por Asensio por no ser propiamente conventos de la orden masculina de los franciscanos.

^[2] S.I.: Sin información.

Es la ocasión para recordar que el convento de Popayán no se consideró de esta provincia de Santa Fe, al ser usualmente dependiente de Quito, aunque fue esto motivo de fricciones futuras, al no participar los primeros en los concilios provinciales de Santa Fe y organizar los propios en Popayán.

La primera reflexión que ofrece el cuadro es que los conventos de mayor importancia, por la cantidad de sacerdotes y laicos, bien sean en doctrinas o en conventos, fueron los de Santa Fe, Tunja y Cartagena. Por otro lado los de Santa Fe y Tunja fueron los primeros en fundarse y el de Cartagena sólo fue antecedido por el de Vélez.

De manera muy especial, Santa Fe, Tunja y Vélez tuvieron mayor presencia entre las comunidades indígenas, porque eran los que mayor concentración de población indígena tenían (según lo que ya se ha descrito), y mayor número de sacerdotes en las doctrinas. Este aspecto muestra con claridad que la labor misionera de expansión del mensaje franciscano estuvo centrada en el altiplano cundiboyacense.

Por otro lado, se detallan con claridad la distribución de los frailes y el peso que en la provincia tuvieron los religiosos que vivían permanentemente en los conventos y que atienden fundamentalmente parroquias, estando destinados al servicio sacramental de los castellanos en sus pueblos, llegando a más del 50% del total de consagrados en la provincia.

El convento de Vélez muestra igualmente una inclinación por el trabajo con los indios a partir de las doctrinas, igual sucede con Muzo, Mompóx, La Palma, Anserma y Pamplona. El de Muzo tenía la particularidad de disponer del doble de sacerdotes para las doctrinas que los que se desempeñaban en los oficios religiosos para los castellanos en el convento.

Conclusiones

La participación franciscana en el proceso de adoctrinamiento y evangelización en las Indias, y específicamente en el Nuevo Reino de Granada, respondió en primera instancia a un proyecto consensuado, tanto de la Corona ibérica como de los religiosos pertenecientes a la Orden. Su devenir, sus prácticas y las dinámicas que tejieron en las tierras neogranadinas, denotan su alto grado de compromiso con el proyecto hispánico que se instauró en general en todo el continente.

Esos años subsiguientes al arribo a la Nueva Granada se caracterizaron por la ardua organización de la Orden y las reyertas con el poder civil. A pesar inclusive de poseer pocos integrantes, la expansión franciscana que se puede entrever por el número de conventos que se fundan y el total de doctrinas que administran, se da con gran prisa, lo cual demuestra el esfuerzo ingente de los religiosos “franciscos” porque su mensaje y su proyecto religioso se extendieran con rapidez entre los habitantes neogranadinos.

Ahora bien, es importante anotar que la información sobre los primeros avatares vividos por los franciscanos en estas tierras, que proveen tanto los cronistas como los especialistas de la historia franciscana, vislumbran que aún son muchos los vacíos y las inconsistencias respecto a los primeros años de la Orden en las tierras neogranadinas, situación entonces que debe ser aprovechada para completar y seguir construyendo la historia religiosa americana.

De manera especial, se puede concluir con este trabajo de investigación, que los cronistas, en especial los franciscanos, no son fuentes fiables por sí mismas, es necesario ubicar muy claramente el contexto para cada crónica y nunca dejar de confrontar su versión con las que pueda brindar otras fuentes distintas. Como pudo constatar, la historia de la conformación de la orden de los franciscanos en el Nuevo Reino de Granada, tiene una versión distinta por cada cronista. Reproducir acriticamente alguna de esas versiones ha sido el oficio de algunos autores que se han ocupado de la Historia de los Franciscanos y que esperamos ayudar a relativizar con el presente artículo.

Los frailes franciscanos, provenientes de una nueva atmósfera humanista que se respiraba en la península ibérica, estuvieron dispuestos a descubrir la realidad de los nativos, respetando siempre la libertad de los mismos, negándose a imponerles cualquier tipo de servicio personal, sin renunciar a su “urgencia” evangelizadora en estas tierras.

Fuentes

Fuentes Primarias

Fuentes de archivo

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Casa de Contratación (CC).

Contaduría 275.

Audiencia de Santa Fe 187.

Indiferente General 1089.

“Carta de Fray Jerónimo de San Miguel al emperador Carlos V, sobre sus impresiones acerca del mal trato a los Indios y sobre dificultades para la evangelización” (Tunja, 11 de septiembre de 1551). Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. *Audiencia de Santa Fe*, 188, fols 23r – 25r. Manuscrito.

“Carta del custodio Fray Juan de San Filiberto al emperador Carlos V con un extenso informe sobre las condiciones del Nuevo Reino de Granada” (Santa Fe, 3 de febrero de 1553). Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. *Audiencia de Santa Fe*, 188, fol. 33r – 36r. Manuscrito.

“Carta dirigida al Rey de don Francisco de los Barrios y Toledo, Obispo de Santa Marta, Costa del Río Grande” (Santa Marta, abril 15 de 1553). Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, leg. 318, f. 26r. Manuscrito.

Crónicas

AGUADO, Pedro fray, “Recopilación Historial”, en ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*, Bogotá, Editorial Renovación, 1950.

La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada

DE ASENSIO, Esteban, “Historia Memorial”, en ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*, Bogotá, Editorial Renovación, 1950.

FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Genealogía del Nuevo Reino de Granada*. 3 vol. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1943-1955.

GONZAGA, Francisco, “Del origen de la seráfica religión”. En: ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*. Comp. Gregorio Arcila Robledo. Bogotá, Editorial Renovación, 1950, pp. 117 – 126.

SIMÓN, Pedro, “Séptima noticia histórica de las conquistas de tierra firme”. En: ARCILA ROBLEDO, Gregorio, Comp., *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia*, Bogotá, Editorial Renovación, 1950, pp. 69 – 106.

Fuentes secundarias

ARCILA ROBLEDO, Gregorio, *Apuntes históricos de la Provincia franciscana de Colombia*, Colombia, Imprenta Nacional, 1953.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto, *Los Indios Medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción de idolatría y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*, Bogotá, CEJA, 2002.

ESCANDÓN, Patricia, “El regalismo y las empresas misionales”, en: Connaughton Brian F. (Coordinador), *Historia de América Latina Vol. I, La época colonial*, México, 2000, pp. 61-92.

FRIEDE, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la Instalación de la Real Audiencia (1550-1590)*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 8 vol.

FROST, Elsa Cecilia, “Utopías religiosas del Nuevo Mundo”, en: Connaughton Brian F. (Coordinador). *Historia de América Latina Vol. I, La época colonial*, México, 2000., 9-60.

GÓMEZ CANEDO, Lino, “Los Orígenes Franciscanos en Colombia”. En: *Archivum Franciscanum Historicum*, vol.24, Roma, periodica publicatio trimestris cura pp. Collegii D. Bonaventurae, 1960, pp. 1399 – 1469.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *Evangelización y Conquista, experiencia franciscana en hispanoamerica*, México, Porrúa. 1988.

GROOT, José Manuel, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. 5 t. Bogotá, Biblioteca de Autores colombianos, 1955.

LÓPEZ, Mercedes, *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.

MANTILLA, Luis Carlos, *Los franciscanos en Colombia* (Tomo I y II). Bogotá, Editorial Kelly, 1987.

MARÍN TAMAYO, Jhon Jairo, *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis zapata de Cárdenas (1576)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.

MATOS HURTADO, Belisario, “Apuntaciones y documentos para la Historia de Pamplona”, En: Boletín de Historia y Antigüedades, 42-43. Bogotá, Academia colombiana de historia, 1945.

PACHECO, Juan Manuel, *Historia eclesiástica. Historia extensa de Colombia*, Vol. XIII, tomo II. Bogotá, Editorial Lerner, 1975.

SECRETARIA GENERAL OFM, *Orden de los Hermanos Menores, Todos vosotros sois hermanos*, Cali, Universidad de San Buenaventura, 2003.

ZAPATA DE CÁRDENAS, Luis, *Primer catecismo de Santa Fe de Bogotá 1575*. Presentación y transcripción de Alberto LEE LÓPEZ, OFM. Bogotá, Centro de publicaciones del CELAM, 1987.

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/07/2013
FECHA DE APROBACIÓN: 8 /08/2013